



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORÁ - CALDAS

Abril veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la solicitud formulada por la Dra. DORA LUZ DUQUE ARANGO, apoderada del Sr. CESAR AUGUSTO SALAZAR ARBOLEDA, dentro de este proceso de SUCESION de la señora ISBELIA DE JESUS ARBOLEDA GUTIERREZ y el señor JUAN DE DIOS MARULANDA CARDONA, se le informa que éste judicial remitió a la Oficina de Cobranzas de la Administración de Impuestos Nacionales de Manizales, los Oficios Nros. 2235 del 5 de diciembre de 2023 y 0444 del 4 de abril de 2024, en los cuales se les notifica la admisión de esta instancia judicial, y a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta.

Por lo tanto, se ordena remitirle copia de los mismos a la profesional del derecho, para los fines legales pertinentes; además, se le comunica que toda la actuación la puede verificar en la plataforma de procesos de la rama judicial.

NOTIFIQUESE

MARIA ANTONIA HENAO QUINTERO
LA JUEZ